

Nº Orden	Expte.	Matricula	Titular	DNI/CIF	F/Infrac.	Hora Infr.	Lugar	Precep. Infring.	NºAgente	F/Incoac.	Importe
733	137100	M 003090WD	RUIZ CALVO, RAFAEL	052120390K	01/05/2009	23:50	C/ PENSAMIENTO, 9	LT/39/2a(c)	218	12/06/2009	60,00
734	137160	M 005887YV	ORTIZ LIZANA, ESPERANZA	050151480A	13/04/2009	13:35	C/ REY PASTOR, 8	LT/19,31-40-a	215	12/06/2009	301,00
735	137220	008310CFN	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ROBERTO CARLOS	531011163	13/05/2009	16:30	AV LIBERTAD, 62	LT/39/2a(c)	256	12/06/2009	60,00
736	137232	TO 008974Y	OSPINA CARDONA, YOR LADY	03946899	14/05/2009	17:29	C/ MADRID CON PL ROMA	LT/39/2c	215	12/06/2009	60,00
737	137238	007119BYL	GARCIA BARRAGAN, PEDRO	02542500N	14/05/2009	9:47	C/ LOPE DE VEGA CON C/ CALDERON DE LA BARCA	LT/39/2a(d)	223	12/06/2009	90,00
738	137293	009045DRL	LOPEZ COLLADO, JESUS	002833627G	07/05/2009	10:15	AV UNIVERSIDAD CON AV FUENLABRADA	LT/53-1	186	12/06/2009	60,00
739	137311	002712DKH	PEREZ DEL VILLAR, RAUL	003909609	08/05/2009	20:26	AV UNIVERSIDAD, 23	LT/39/2a(c)	268	12/06/2009	60,00
740	137324	007900CVR	DEL RIO IZCARA, TEODORO	071245860W	08/05/2009	12:30	AV FUENLABRADA, 82	LT/39/2c	236	12/06/2009	60,00
741	137329	003810BBS	BENBOUTAHA, ISMAIL	X4179709	08/05/2009	23:55	C/ SAN BERNARDO, 28	LT/53/1	206	12/06/2009	60,00
742	137338	000625FGJ	PEREZ BERRIGUETE, REBECA	047495316V	09/05/2009	13:36	C/ ALCOBENDAS S/N	LT/39/2e	260	12/06/2009	60,00
743	137360	005896CZN	MONTERO VARGAS, FRANCISCO JAVIE	052370101K	11/05/2009	17:50	C/ M ANGELES LOPEZ GOMEZ	LT/39/2d	285	12/06/2009	60,00
744	137370	007159BLR	GARCIA ZALDUEGUI, MARIA DEL PILAR	010503207G	11/05/2009	17:25	C/ ALPUJARRAS, 36	LT/39/2c	290	12/06/2009	60,00
745	137374	008740GBD	FUENTES LOPEZ, CONSUELO	028853540V	11/05/2009	9:47	C/ PIZARRO S/N	LT/39/2a(b)	260	12/06/2009	60,00
746	137388	006429DBJ	REDONDO DIAZ, MARIA ENCARNACI	052373967T	11/05/2009	16:00	C/ AMPURDAN S/N	LT/39/2-e	194	12/06/2009	60,00
747	137391	000316CSC	SANABRIA ALBA, SANTIAGO	050196211	11/05/2009	21:05	C/ ALCOBENDAS, 18	LT/39/2d	265	12/06/2009	60,00
748	137402	002777BMZ	ZASTAVNA, IRYNA	X5142716	16/05/2009	17:07	PL SALVADOR S/N	LT/39/2-e	175	12/06/2009	60,00
749	137410	000296FMR	PRESA RODRIGUEZ, JOSE ALBERTO	049010527	19/05/2009	19:05	HOSPITAL SEVERO OCHOA	LT/39/2d	294	12/06/2009	60,00
750	137492	M 004808OP	BOUDOUAN, ABDELAZIZ	X2357150	03/06/2009	12:35	C/ TENIENTE GRAL MUSLERA,3	LT/39/2c	232	18/06/2009	60,00
751	137495	005545CKW	MARTINEZ MARIN, LUIS FELIPE	050693876	06/06/2009	0:11	AV BELGICA CON AV REY JUAN CARLOS I	LT/39/2a(c)	207	18/06/2009	60,00
752	137508	004355BFK	YUSTE MARTINEZ, MERCEDES	050768295	06/06/2009	1:10	C/ SAN NICASIO, S/N	LT/39/2a(c)	279	18/06/2009	60,00
753	137526	M 003945ND	MADERN BARCOS, JUAN MANUEL	053040420M	05/06/2009	11:07	AC/ SANTO DOMINGO,	LT/39/2a(c)	259	18/06/2009	60,00
754	137540	000619FWJ	ARIZA ARROYO, TOMAS	001360735	05/06/2009	0:15	C/ CARLOS III FRENTE PARCELA 29 83, S/N	LT/39/2a(c)	229	18/06/2009	60,00
755	137554	002093GBT	JIMENEZ GARCIA, JOSE ALBERTO	053047842K	04/06/2009	4:18	AV DE LA MANCHA,33	LT/39/2e	293	18/06/2009	60,00
756	137568	007579FCR	CURIEL BREA, BLANCA	53039025J	04/06/2009	2:23	C/ RIOJA,1380BATAACULIZADO ACCESO DE URGEN	LT/39/2f	135	18/06/2009	60,00
757	137578	M 005040TU	SANDOVAL GARCIA, ANA ISABEL	052377418R	04/06/2009	8:06	AV REY JUAN CARLOS I CON C/ MONEGROS Nº 2	LT/39/2a(c)	188	18/06/2009	60,00
758	137660	M 009150WG	NEAGU, MIRCEA	X6426383	03/06/2009	4:43	C/ ALCARRIA CON C/ LORA	LT/39/2a(c)	293	18/06/2009	60,00
759	137671	002524GFK	GAMEZ REIMUNDEZ, PEDRO	002228067B	03/06/2009	15:37	C/ COVADONGA, 12	LT/39/2a(b)	214	18/06/2009	60,00
760	137678	005636DXN	GARCIA MANZANARES, JUAN LUIS	053417729E	06/06/2009	18:35	C/ SAN NICASIO, 31	LT/39/2a(b)	197	18/06/2009	60,00
761	137683	M 004467TS	CABALLERO GARCIA, JUAN ANTONIO	000798104G	06/06/2009	14:05	AV ALEMANIA CON AV EUROPA	RGC-146	201	18/06/2009	91,00
762	137710	C 005749BRW	FERNANDEZ LOPEZ, ENRIQUE	053719797	05/06/2009	23:30	C/ SANTA ROSA CON C/ BUTARQUE	RGC-146	220	18/06/2009	91,00
763	137711	M 000025YJ	MARTIN TOLEDO, IGNACIO	003743728H	05/06/2009	11:05	C/ MONEGROS CON C/ PANADES	LT/39/2c	276	18/06/2009	60,00
764	137735	002093GBT	JIMENEZ GARCIA, JOSE ALBERTO	053047842K	05/06/2009	1:58	AV LA MANCHA, 33	LT/39/2a(c)	293	18/06/2009	60,00
765	137750	009040DDH	ALIA DIAZ, JOSE ANTONIO	052370997C	29/05/2009	22:05	PL FUENTE HONDA S/N	LT/39/2e	175	18/06/2009	60,00
766	137753	000553FKP	SANCHEZ CORBACHO, MARIA DEL ROCIO	053715728	29/05/2009	20:10	AV BELGICA	LT/39/2a(c)	203	18/06/2009	60,00
767	137768	001847CLS	MARRUPE ACEITUNO, ESTHER	053454965K	02/06/2009	1:35	AV REY JUAN CARLOS I CON AV BELGICA	LT/39/2a(c)	195	18/06/2009	60,00
768	137769	002093GBT	JIMENEZ GARCIA, JOSE ALBERTO	053047842K	02/06/2009	5:00	AV MANCHA, 50	LT/39/2a(c)	293	18/06/2009	60,00
769	137809	M 005248UN	PACHECO ORTEGA, VANESA	050220904J	02/06/2009	17:10	C/ RIOJA, FRENTE Nº 26	LT/39/2-e	288	18/06/2009	60,00
770	137909	004235FDC	PRALLON PALACIOS, CARLOS	010873045	29/05/2009	4:10	AV LENGUA ESPAÑOLA CON M-402	RGC/20	110	18/06/2009	301,00
771	137914	000326DVM	ABREGO GARCIA, CHRISTIAN EDUARDO	053454824H	01/06/2009	2:45	C/ CHILE, 1	RGC-20	294	18/06/2009	301,00
772	138069	007505DRP	GARRIDO CAÑADAS, MANUEL	053446558D	14/05/2009	18:02	CIRCUNVALACION LEGANES-NORTE CON D/ IRENE	LT/19,41-50-a	186	18/06/2009	450,00
773	138106	002444BKX	CHAMIZO CHAVIDA, RODRIGO JOAQUIN	050201550W	18/05/2009	12:09	AV EUSKADI S/N	LT/19,41-50-a	165	18/06/2009	450,00
774	138172	002444BKX	CHAMIZO CHAVIDA, RODRIGO JOAQUIN	050201550W	06/05/2009	20:23	C/ EUSKADI, S/N	LT/19,51-60-a	188	19/06/2009	520,00
775	138185	M 000487KM	PAIU, GABRIEL	X5767354	06/05/2009	19:43	C/ EUSKADI, S/N	LT/19,21-30-a	198	19/06/2009	200,00
776	138286	002929BYV	FERNANDEZ ESCOBAR, ANTONIO	072623193A	09/06/2009	10:45	AV PINOS, 15	LT/53/1	265	19/06/2009	60,00
777	138287	002134DCT	CAMPOS BACA, PEDRO	050197555D	09/06/2009	17:40	C/ SAN BERNARDO, 22	LT/39/2a(c)	206	19/06/2009	60,00
778	138315	CS 006104AP	CIDUAD CABANILLAS, JULIANA	008604318H	09/06/2009	17:50	C/ RIO GUADARRAMA CON C/ RIO DARRO	LT/39/2-e	213	19/06/2009	60,00
779	138355	002766DRL	MERLOS YUSTE, PABLO	52974298	01/05/2009	19:15	C/ EDUARDO TORROJA, 15	LT/19,21-30-a	198	19/06/2009	200,00

Leganés, a 27 de octubre de 2009.—La concejala-delegada de Seguridad Ciudadana, Laura Oliva García.

(02/12.434/09)

**LOECHES**

LICENCIAS

Por “Alternativa Zero, Sociedad Limitada”, se solicita licencia de instalación con las siguientes características:

Actividad: bar con cocina.

Emplazamiento: avenida María Moliner, número 3, portal 2, local 1.

El expediente, junto con el proyecto técnico, se expone a información pública en las dependencias municipales durante el plazo de veinte días computados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, según determina el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid. Durante dicho plazo, podrá ser examinado por los interesados y presentar por escrito, ante el Registro General del Ayuntamiento, las alegaciones que estimen procedentes.

Loeches, a 10 de noviembre de 2009.—El alcalde-presidente, Pedro Díaz Sánchez.

(02/12.897/09)

**MAJADAHONDA**

LICENCIAS

Por don Alexander Jeffrey Towned, en representación de “Perth Retail, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de local comercial de venta al por menor de productos de hogar y complementos en la calle Fresa, número 2 (centro comercial “Equinoccio”), locales L 1.7 y L 1.8, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Majadahonda, a 22 de octubre de 2009.—La concejal de Urbanismo, Infraestructuras Públicas y Vivienda, Carmen Menéndez Rodríguez.

(02/12.510/09)

**MAJADAHONDA**

LICENCIAS

Por don Javier Fraile González, en representación de “Clínica Dental San Francisco, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de clínica dental en la calle Cuesta, número 4, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Majadahonda, a 23 de octubre de 2009.—La concejal de Urbanismo, Infraestructuras Públicas y Vivienda, Carmen Menéndez Rodríguez.

(02/12.511/09)

**MAJADAHONDA**

LICENCIAS

Por doña Teresa Martín Blanc, en representación de “Elter Salud, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de consultoría de fisioterapia en la calle doctor Calero, número 44, locales 4 y 5, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

ción Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Majadahonda, a 26 de octubre de 2009.—La concejal de Urbanismo, Infraestructuras Públicas y Vivienda, Carmen Menéndez Rodríguez.

(02/12.512/09)

## MAJADAHONDA

### LICENCIAS

Por don José López Gamboa, en representación de “Motor Gamboa, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de venta y exposición de vehículos en la ronda de Carralero, número 18, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Majadahonda, a 28 de octubre de 2009.—La concejal de Urbanismo, Infraestructuras Públicas y Vivienda, Carmen Menéndez Rodríguez.

(02/12.513/09)

## MAJADAHONDA

### OTROS ANUNCIOS

Por haber sido imposible notificar individualmente las resoluciones sancionadoras recaídas en los expedientes que se relacionan en el anexo I, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por considerar que la publicación íntegra de las resoluciones lesiona los derechos o intereses legítimos de los interesados.

La concejala-delegada de Urbanismo, Infraestructuras Básicas y Urbanismo, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 232.1.a) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, en relación con el decreto de Alcaldía 1690/2007, de 16 de junio, sobre delegación de facultades del alcalde en concejales-delegados, ha emitido las resoluciones relativas a los citados expedientes, a la vista de las actuaciones practicadas, la alegaciones formuladas y los informes emitidos.

Contra estas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, conforme dispone el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá interponerse:

- Potestativamente, recurso de reposición, ante el mismo órgano que ha dictado este acuerdo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.
- Directamente, recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de los contencioso-administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de este acuerdo.

Si optan por presentar el recurso de reposición, el plazo para dictar la resolución y notificación del mismo será de un mes, y contra la desestimación expresa o presunta por el transcurso del plazo del mes podrán presentar recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional en el plazo de dos meses desde la notificación, en el caso de resolución expresa, y en el plazo de seis meses desde la finalización del plazo para resolver en el supuesto de desestimación presunta.

Sin perjuicio de ello, podrán presentar, en su caso, cualquier otro recurso que estimen procedente.

La interposición de recurso no paraliza la ejecutividad de la resolución.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, con indicación expresa que los expedientes de razón obran en el Servicio Jurídico de Urbanismo de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructuras Públicas y Vivienda [plaza Mayor, número 3, segunda planta, 28220 Majadahonda (Madrid), horario, de lunes a viernes, de nueve a trece], donde podrán comparecer en el plazo de un mes para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal contenido.

### ANEXO I

Número de expediente: 3/2009.

Infraactora: “Cableuropa, Sociedad Anónima Unipersonal” (ONO).

Cédula de identificación fiscal: A-62186556.

Responsabilidad de la infraactora: atribuible en base al artículo 205.1.a).2 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Hechos probados: instalación permanente de cabina en dominio público (suelo del viario público), destinada a la prestación de servicios de telecomunicaciones, en la calle Pelayo, con calle Escudero, de Majadahonda, careciendo de licencia municipal.

Precepto infringido: artículo 218.2 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Resolución por la que se acuerda la incoación del expediente: decreto 877/2009, de 20 de abril, de la concejala-delegada de Urbanismo, Infraestructuras Públicas y Vivienda.

Resolución sancionadora recaída en el expediente: decreto 2438/2009, de 11 de septiembre, de la concejala-delegada de Urbanismo, Infraestructuras Públicas y Vivienda.

Sanción: multa de 3.000 euros, en aplicación del artículo 218.2 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Numero de expediente: 4/2009.

Infraactora: “Cableuropa, Sociedad Anónima Unipersonal” (ONO).

Cédula de identificación fiscal: A-62186556.

Responsabilidad de la infraactora: atribuible en base al artículo 205.1.a).2 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Hechos probados: instalación permanente de cabina en dominio público (suelo del viario público), destinada a la prestación de servicios de telecomunicaciones, en la plaza de Pizarro, de Majadahonda, careciendo de licencia municipal.

Precepto infringido: artículo 218.2 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Resolución por la que se acuerda la incoación del expediente: decreto 878/2009, de 20 de abril, de la concejala-delegada de Urbanismo, Infraestructuras Públicas y Vivienda.

Resolución sancionadora recaída en el expediente: decreto 2440/2009, de 11 de septiembre, de la concejala-delegada de Urbanismo, Infraestructuras Públicas y Vivienda.

Sanción: multa de 3.000 euros, en aplicación del artículo 218.2 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Numero de expediente: 5/2009.

Infraactora: “Cable europa, Sociedad Anónima Unipersonal” (ONO).

Cédula de identificación fiscal: A-62186556.

Responsabilidad de la infraactora: atribuible en base al artículo 205.1.a).2 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Hechos probados: instalación permanente de cabina en dominio público (suelo del viario público), destinada a la prestación de servicios de telecomunicaciones, en la calle Colombia, con vuelta a avenida de España, de Majadahonda, careciendo de licencia municipal.

Precepto infringido: artículo 218.2 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Resolución por la que se acuerda la incoación del expediente: decreto 879/2009, de 20 de abril, de la concejala-delegada de Urbanismo, Infraestructuras Públicas y Vivienda.

Resolución sancionadora recaída en el expediente: decreto 2441/2009, de 11 de septiembre, de la concejala-delegada de Urbanismo, Infraestructuras Públicas y Vivienda.